

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 309/11.

Procedimiento: 309/11.

Ejecución de títulos judiciales 338/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110003747.

De: Don Francisco Gómez Martínez.

Contra: Mármoles Sebastián Romero, S.L., y Mármoles y Granitos la Fábrica, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 338/13, dimanante de los Autos 309/11, a instancia de Francisco Gómez Martínez contra Mármoles Sebastián Romero, S.L., y Mármoles y Granitos la Fábrica, S.L., en la que con fecha 22.1.14, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a las referidas entidades y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.